

# El diario de un residente sin descuento (VII)

▣ Javier Alcaide

Lunes, 25 de junio

## Gavilán niega el suministro de agua potable durante 24 horas

La deficiente calidad del agua y su suministro irregular eran las causas que más influían en la percepción de Melilla como una ciudad atrasada. Su localización en el mapa político de Europa no es una condición suficiente para asegurar su prosperidad y desarrollo social y económico. Además de la educación, el nivel de ingresos, la seguridad pública o el medio ambiente, el abastecimiento de agua potable es un indicador básico del bienestar de los ciudadanos. Y el acarreo de agua de las fuentes públicas es una actividad desconocida en casi toda España que aún se practica en Melilla como prueba irrefutable de su encubierto subdesarrollo. Por ello, resultan incomprensibles las imprecisas críticas del consejero de Medio Ambiente, Ramón Gavilán, al programa de infraestructuras hídricas que el Estado ejecuta en nuestra ciudad, cuando la complejísima gestión municipal en materia de aguas se ha centrado en el desarrollo de unas simples obras de embellecimiento de las fuentes públicas. La expresión más perversa de la política es la que desprecia los beneficios de las acciones públicas porque son emprendidas o ejecutadas por el gobierno del partido rival. Y, salvo a Ramón Gavilán y a los fanáticos de ambos bandos, a nadie le importa que los proyectos estatales hayan sido diseñados por el PP y ejecutados por el PSOE o viceversa. La única verdad es que, a pesar del consejero, se ha resuelto un grave problema de suministro de agua porque no todos los hogares están conectados a una fuente de ósmosis inversa.

Martes, 26 de junio

## El juicio paralelo a Gutiérrez

Después de archivar el Tribunal Supremo las diligencias abiertas por la actuación del entonces funcionario Antonio Gutiérrez Molina, en un procedimiento administrativo instado por el padre de una menor con relación a la muerte de ésta hace más de veinte años, el ahora diputado sostiene que ha sufrido "un juicio paralelo" de algunos partidos políticos que han "utilizado un tema tan personal para desgastar la imagen política" (Melilla Hoy). Y, ciertamente, no creo que mi distracción sea tan peligrosamente grave como para no enterarme de la celebración del supuesto proceso virtual al que Gutiérrez afirma haber sido sometido por unos jueces políticamente imprudentes. Es posible que en otra ciudad con circunstancias informativas distintas a las que caracterizan nuestra



Planta potabilizadora para el abastecimiento de agua en Melilla

ciudad, Antonio Gutiérrez hubiera sido el protagonista exclusivo de los medios de comunicación afectos al PSOE, pero, atendiendo a la línea editorial de la prensa melillense, en modo alguno puede afirmar el diputado que su caso fue resuelto anticipadamente por un tribunal político-mediático. Sin perjuicio de las valoraciones personales de los ciudadanos y políticos, los periódicos se limitaron a publicar una información objetiva, neutra y sucinta de los hechos denunciados, sin expresar opiniones o calificaciones reprobatorias. Nunca un político recibió un trato más exquisito en una situación semejante. Ni alguien tan experimentado como Juan José Imbroda en sobrellevar toda clase de peregrinas acusaciones fue objeto de tanta indulgente comprensión por parte de los diarios locales y nacionales. La única desconsideración que realmente padeció Antonio Gutiérrez Molina provino de su partido. Si ningún dirigente popular quiso ampararlo siquiera con el formulario argumento de la presunción de inocencia no es porque, como disparatadamente sostiene el diputado, "hay muchas formas de decir las cosas y si se hubiera quebrado la confianza me habrían destituido del escaño" (Melilla Hoy). Sin duda, la asombrosa doctrina alumbrada por Antonio Gutiérrez sobre la destitución política del escaño no revolucio-

nará los fundamentos del mandato representativo y del Derecho Constitucional. Es posible que el Partido Popular continúe diciendo las cosas de la misma forma y no lo presente como candidato a las próximas elecciones.

Miércoles, 27 de junio

## El sistema de evaluación en las notas cambiará el próximo curso

Los pedabobos de la escuela pseudoprogresista que en los años ochenta tomaron el control de la Administración educativa consiguieron suprimir la competitividad, el afán de superación y la percepción del fracaso escolar mediante la sustitución del baremo de calificación numérica por las expresiones evaluadoras "progresó adecuadamente" y "necesita mejorar". Por fin, a partir del próximo curso, se valorará efectivamente el trabajo de cada alumno con los clásicos términos de insuficiente, suficiente, bien, notable y sobresaliente. Asimismo, el Defensor del Pueblo recomienda que para restablecer el respeto a los docentes se prohíba el tuteo en las relaciones con el alumnado. Los actos violentos contra los profesores se erradicarán más adelante, pero a partir de ahora las amenazas y las agresiones se perpetrarán con mucha más educación. Por algo se empieza.

Jueves, 28 de junio

## La colaboración social del PP en el voto por correo

El diario El País publica hoy la siguiente información: «Melilla sufrió el 27 de mayo una "realización programada de acciones tendentes a asegurar el voto hacia el PP, mediante la práctica masiva de promoción de solicitud de voto por el correo (...) a cambio de cobrar por asistir a cursos de alfabetización, tener expectativas de trabajo de un consejero, o recibir vales de dinero". Ésa es la conclusión del fiscal que ha investigado las seis denuncias de delito electoral en Melilla, cuya Asamblea está aún pendiente de constituir. El fiscal resalta que de las 2.400 solicitudes de voto por correo, 1.576 fueron enviadas desde Melilla; 229 tienen la letra de cinco únicas personas y hubo suplantación de votantes.

El periódico reproduce el contenido de un informe de la fiscalía melillense que provocará las rutinarias y predecibles reacciones de los distintos partidos políticos y ciudadanos: el PP encontrará inspiración a su discurso contra la campaña de hostigamiento del grupo PRISA; en CPM se desencadenará un vehemente movimiento dialéctico sobre las presuntas manipulaciones electorales de los populares; y el PSOE, encubriendo su íntima alegría por las conclusiones del fiscal, expresará su preocupación por tales hechos e instará a que se complete la investigación y se depuren las consiguientes responsabilidades. Y los melillenses seguirán arrepintiéndose de haber votado a una gente que, salvo excepciones, aspira a vivir de la política.

Viernes, 29 de junio

## La conducta ejemplar de una ciudadana

La insoportable levedad de nuestros políticos contrasta con la abrumadora grandeza de una mujer que quiso compartir su suerte con quienes más la precisan. La ganadora de un concurso organizado por PROMESA y la Cámara de Comercio para promover el centro comercial abierto, Carmen Iurre, destinó una parte del premio a adquirir diversos artículos para el Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes, la Divina Infancia y las monjas del Monte María Cristina. Es seguro que esta señora no se dedica a la política. Ni a perder el tiempo escribiendo críticas contra los políticos.

Sábado, 30 de junio

## Un denunciante, dos versiones y otra historia electoral

El caso de los votos por correo me provoca ya un irresistible letargo y la última noticia relativa a la denuncia interpuesta por un

**SS**  
**SUPER  
SPORT**

**¡Grandes rebajas!**

**ADIDAS**

**REEBOK**

**ALPH ADVENTURE**

**NIKE**

c/O'Donnel, 4 Melilla